



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos:6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Teoría del Derecho / [Legal Theory](#)

1.1. Código / [Course Code](#)

17850

1.2. Titulación / [Degree](#)

Grado en Derecho / [Degree in Law](#)

1.3. Tipo / [Type of course](#)

Formación básica / [Basic Education](#)

1.4. Nivel / [Level of course](#)

Grado / [Undergraduate Studies](#)

1.5. Curso / [Year](#)

Primer curso / [First Year](#)

1.6. Semestre / [Semester](#)

Primer semestre / [First Semester](#)

1.7. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura. / [Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.](#)



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 111 (mañana): Cristina Sánchez Muñoz, despacho 85, cris.sanchez@uam.es

Grupo 161 (tarde): Evaristo Prieto Navarro: evaristo.prieto@uam.es, despacho 69

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 1111(mañana): Cristina Sánchez Muñoz

Grupo 1112(mañana): Cristina Sánchez Muñoz

Grupo 1113(mañana): Cristina Sánchez Muñoz

Grupo 1114(mañana): Jose Luis Colomer Martín-Calero

Grupo 1611 (tarde): Evaristo Prieto Navarro

Grupo 1612 (tarde): Jose Luis Colomer y Borja Barragué

Grupo 1613 (tarde): Borja Barragué

Grupo 1614 (tarde): Borja Barragué

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

El objetivo de la asignatura es ofrecer a los estudiantes un conocimiento general sobre las normas jurídicas y los sistemas jurídicos: qué son, cuál es su estructura, cómo funcionan, cuáles son los problemas estructurales más comunes de los sistemas jurídicos, qué herramientas tiene a su disposición el jurista para resolverlos y cuándo no son resolubles. El punto de vista desde el que se imparte el curso es el de una teoría general que sirva al estudiante para trabajar sobre cualquier sector del derecho y cualquier ordenamiento jurídico, sea el ordenamiento jurídico español (sobre el que principalmente se desarrollarán sus estudios en la carrera), sea el ordenamiento jurídico europeo, el internacional o cualquier otro.

1. Competencias generales:

-G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

-G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

-G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

-G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

-E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.

-E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.

-E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Tema 1: Acción humana y normas sociales.

Almoguera 1995, capítulo I, apartados II B, III A y III B (pp. 27-45)

Tema 2: Las funciones sociales del derecho.

Prieto 2005, capítulo 2.

Tema 3: Los órdenes normativos de regulación de las conductas. Análisis comparativos de la moral, las reglas sociales y el derecho. Validez, eficacia y justicia.

Almoguera 1995, capítulo III (pp. 113-151) y capítulo I apartados V A, V B y V C (pp. 62-69). Bobbio 1991, parte primera, capítulo II (en parte, pp. 33-40)

Tema 4: Concepciones del derecho 1. Iusnaturalismo.



Nino 1983, capítulo primero (en parte, pp. 11-30)

Tema 5: Concepciones del derecho 2. Positivismos jurídicos.

Nino 1983, capítulo primero (en parte, pp. 30-50)

Tema 6: Funciones del lenguaje y lenguaje normativo.

Bobbio 1991, parte primera, capítulo III (pp. 53-80)

Tema 7: Estructura de las normas y tipos de normas.

Nino 1983, capítulo II (en parte, pp. 70-88). Bobbio 1991, parte primera, capítulo VI (pp. 141-150)

Tema 8: El derecho como sistema normativo.

Nino 1983, capítulo II (en parte, pp. 88-92) y capítulo III (en parte, pp. 101-113). Bobbio 1991, parte segunda, capítulo I (pp. 153-164)

Tema 9: Identidad y unidad de los sistemas jurídicos. Jerarquía normativa.

Nino 1983, capítulo III (pp. 101-156). Bobbio 1991, parte segunda, capítulo II (en parte, pp. 173-184)

Tema 10: Creación y extinción de normas jurídicas. Fuentes del derecho.

Bobbio 1991, parte segunda, capítulo II (en parte, pp. 165-172). (Cualquier edición comentada del Código Civil español; comentario del artículo 1)

Tema 11: Coherencia y plenitud. Antinomias y lagunas.

Bobbio 1991, parte segunda, capítulos III y IV (pp. 189-252)

Tema 12: La interpretación y la aplicación del derecho.

Nino 1983, capítulo V (pp. 245-305)

Tema 13: Sin contenido específico

3. Temario:

El temario para la prueba final estará integrado por los trece temas explicados en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados en cada una de ellas (ver apartado anterior) así como las notas y apuntes recogidos en clase y en los seminarios celebrados a lo largo del curso.



B. Seminarios / Seminars

— Los seminarios comenzarán la cuarta semana de clase.

1. Obligaciones del estudiante:

- El estudiante debe realizar un mínimo del 80% de las actividades programadas en los seminarios (De un total de 10 seminarios se realizarán 6 pruebas. Será obligatorio realizar al menos 5 pruebas del total de las 6)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.

2. Programa de actividades:

- En los seminarios se analizarán los textos y casos de los textos entregados previamente al alumnado. Se señalarán los aspectos más relevantes de los textos, y se abrirá una discusión sobre el tema propuesto. Se realizarán pruebas tipo test o de carácter escrito sobre la comprensión de los textos, que podrán ser semanales. Igualmente, podrán realizarse exposiciones en grupo o individuales por parte del alumnado, u otro tipo de actividad que favorezca la comprensión del tema.
- Los textos de los seminarios podrán encontrarse en la biblioteca y, en su caso, en la página Moodle de cada asignatura y grupo.

3. Materiales:

Véanse el listado de materiales publicados en la página Moodle de la asignatura al inicio del curso.

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura y los trabajos realizados en clase. Recapitulación de algunos contenidos de la asignatura. La duración de la misma es de 1 hora y media.



1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

A) Obras fundamentales de Teoría del Derecho contemporánea

- Bobbio, Norberto, *Teoría general del Derecho*, trad. de E. Mozo Acuña, Debate, Madrid, 1991
- Dworkin, Ronald (1989): *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, Barcelona, Ariel (1ª ed. orig. en inglés de 1977)
- Hart, Herbert, *El concepto de Derecho*, trad. de Genaro Carrió. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990. (Editora Nacional, México, 1980)
- Kelsen, Hans, *Teoría pura del Derecho*, trad. de la edición francesa de Moisés Nilve. EUDEBA, Buenos Aires, 1971
- Ross, Alf, *Sobre el Derecho y la justicia*, Trad. de Genaro Carrió. EUDEBA, Buenos Aires, 1977

B) Manuales

- Almoguera, Joaquín, *Lecciones de teoría del Derecho*. Reus, Madrid, 1995
- Atienza, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985
- Atienza, Manuel, *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Betegón, Jerónimo; Gascón, Marina; Páramo, Juan Ramón y Prieto, Luis, *Lecciones de teoría del Derecho*, McGraw Hill, Madrid, 1997
- Díaz, Elías, *Sociología y filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid, 1980 (primera edición de 1971)
- Garzón Valdés, Ernesto y Laporta, Francisco J., *El derecho y la justicia*, Madrid, Trotta, 1996
- Nino, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

-Prieto Sanchís, Luis, *Apuntes de teoría del derecho*, Madrid, Trotta, 2005

-Ruiz Miguel, Alfonso, *Una filosofía del Derecho en modelos históricos*, Madrid, Trotta, 2002

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

-El profesor/a hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía

-Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

El método docente de cada sesión se encuentra especificado en el apartado 1.12.B.2. *supra*. A lo largo del curso se utilizarán los siguientes métodos docentes:

-Control de la comprensión básica de los textos mediante un test o la realización de un breve ensayo. Participación en la deliberación colectiva en el transcurso del seminario y la respuesta oral o escrita a preguntas sobre ellos.

-Lectura de textos y análisis y deliberación colectiva en el aula sobre ellos.

-Preguntas planteadas al grupo y aleatoriamente a estudiantes individuales durante los seminarios para comprobar que han leído el texto y lo han comprendido



correctamente.

-Resolución de ejercicios y problemas, bien en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupos reducidos, sobre los contenidos de los seminarios o de algunas clases magistrales.

-Exposiciones orales del profesor o profesora.

-Respuestas a las dudas de los estudiantes.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	110 min x 14 semanas = 25,5 horas
Asistencia a seminarios	90 min x 11 sesiones = 16,5 horas
Estudio y preparación de clases Magistrales	90 min x 14 clases magistrales = 21 horas
Preparación de seminarios, así como de escritos y pruebas de seminarios	180 min x 11 seminarios = 33 horas
Preparación y realización prueba final	54 horas por curso más para preparar el examen final + 2h de examen = 56 horas por curso (unas 4 horas por tema)
Total horas	150 horas por curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

El estudiante podrá obtener un total de 3 puntos en las actividades realizadas en los seminarios (test, ensayos, exposiciones, participación), o lo que es lo mismo, un 30% de su nota final.

La calificación obtenida mediante esas pruebas de evaluación continua se sumará a la obtenida en el examen final siempre y cuando se cumpla un triple requisito: que el estudiante haya realizado al menos el 80% de tareas y pruebas objeto de la evaluación continua, que la puntuación de la evaluación continua sea como mínimo de 0,9 puntos sobre 3 y que en el examen final se obtenga un mínimo de 4 puntos sobre 10.

1.2. Pruebas adicionales (que se realizarán en los seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor/a podrá tener en cuenta la participación de los estudiantes durante los seminarios para decidir sobre los casos dudosos en todo el abanico posible de calificaciones finales y para decantar su decisión respecto de la asignación de matrículas de honor.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

No habrá ninguna evaluación durante la tutoría.

1.4 Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):

Se indica a continuación cómo se realizará esta evaluación:

a. Objeto y contenido de la prueba:



Los estudiantes deberán leer los textos correspondientes a las sesiones de seminarios que se han perdido y superar una prueba similar a la descrita en el apartado anterior, en la que demuestren su grado de conocimiento y comprensión de sus ideas fundamentales.

b. Fecha de entrega o de realización de la prueba:

Dicha prueba podrá realizarse en las sesiones correspondientes a los últimos seminarios del curso.

2. Prueba final de la asignatura (a cargo del profesor/a de clases magistrales):

El examen final evaluará los objetivos del curso consignados más arriba en el apartado 1.11. Tendrá una duración máxima de dos horas y podrá consistir en preguntas de opción múltiple, frases o párrafos en los que haya que rellenar uno o varios espacios en blanco, preguntas de respuesta breve y preguntas de desarrollo que medirán en particular el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

-Nota: Consúltese el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

-Requisitos para presentarse a la prueba final: haber realizado, como mínimo, a un 80 % de las pruebas propuestas en los seminarios (es decir, a 5 de las 6 pruebas), y haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua (es decir: 0,9 de los 3 puntos posibles).

3. Calificación final (a cargo del profesor/a del Grupo de magistrales):

- Porcentaje calificación prueba final: **70%**
- Porcentaje evaluación continua seminarios: **30%** (la calificación de la evaluación continua sólo se sumará a la nota final si se ha obtenido en el examen final una calificación mínima de 4 sobre 10). Cuando se haya obtenido menos de un 4, la calificación final en el acta será la obtenida en el examen final.

— **Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:**

- a. Que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. Que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. Que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos:6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

A. Prueba de recuperación de estudiantes de primera matrícula:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua..
- Haber realizado al menos el 80% de las pruebas de los seminarios (5 pruebas sobre 6)

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación (a cargo del profesor responsable del correspondiente Grupo de seminarios):

Un examen final de las mismas características que el realizado al final del curso ordinario, descrito en el apartado 4.A)1 *supra*.

Se sumará la puntuación obtenida en los seminarios, siempre que esta se un mínimo de 0,9.(remisión al punto 3.)

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

D. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de la prueba o pruebas:

Se conservarán las notas de la evaluación continua correspondientes a la primera matrícula del curso anterior, siempre que hayan obtenido un 3 sobre 10, salvo que el alumno/a prefiera repetir la evaluación continua de forma completa renunciando a la del año anterior.



5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Consultar la página Moodle de la asignatura al principio del curso.

Calendario del Grupo 111 y sus seminarios (1111, 1112, 1113 y 1114)

SEM. MARTES G.1113 y G. 1114	MAGISTRAL MIÉRCOLES	SEM. JUEVES G.1111 y 1112
	13 Sep Clase	
	20 Sep Clase	
26 Sep. Sem. Clase	27 Sep Clase	28 Sep. Sem. Clase
3 Oct. Sem 1 Clase	4 Oct Clase	5 Oct. Sem 1 Clase
10 OCT. Clase	11 Oct Clase	12 Oct. FIESTA
17 Oct. SEM 2 Clase EXAMEN	18 Oct Clase	19 Oct. SEM 2 Clase EXAMEN
24 Oct. SEM 3 Clase EXAMEN	25 Oct Clase	26 Oct. SEM 3 Clase EXAMEN
30 Nov. Clase EXAMEN	1 Nov FIESTA	2 Nov. SEM 4 Clase EXAMEN
7 Nov. SEM 4 NO HAY CLASE	8 Nov Clase	9 Nov. FIESTA
14 Nov. SEM 5 Clase	15 Nov Clase	16 Nov. SEM 5 Clase
21 Nov. SEM 7 Clase EXAMEN	22 Nov Clase	23 Nov. SEM 7 Clase EXAM



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111. 1112. 1113. 1114) 161 (1611, 1612, 1613, 1614)

28 Nov. SEM 8 Clase EXAMEN	29 Nov Clase	30 Dic. SEM 8 Clase EXAMEN
5 Dic. NO HAY CLASE	6 Dic FIESTA	7 Dic. Nov. Clase
12 Dic. SEM 9 Clase EXAMEN	13 Dic Clase	14 Dic. SEM 9 Clase EXAMEN
19 Dic. TUTORÍA. Recuperación de tests	20 Dic Dudas y recuperación de tests	21 Dic. TUTORÍA

Grupo 161 (Tarde):

Los Seminarios se impartirán durante once sesiones, en los días que se detallan a continuación:

- Septiembre: 26 y 29 (Presentaciones)
- Octubre: 3 y 6; 17 y 20; 24 y 27; 31
- Noviembre: 3; 7 y 10; 14 y 17; 21 y 24; 28
- Diciembre: 1; 12 y 15; 19 y 22 (Tutorías)